



ARCHIVO Ant. 92/18554

CBE. 92/18554

Santiago, 21 de agosto de 1992

Señor

Oscar Padilla Guzmán

Presidente Sindicato de Trabajadores

Centro Comunitario de Salud Mental Familiar

de Pedro Aguirre Cerda

Avda. La Marina 2556-B

P.A.C.- Santiago

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 27 de julio recién pasado en que expresa su preocupación por la situación que afecta a los trabajadores del Centro Comunitario de Salud Familiar de Pedro Aguirre Cerda, al ser traspasados de Municipalidad.

Sobre el particular, señalo a Ud. que hemos enviado copia de su carta al Ministerio del Interior, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/18554

A: 18 AGO 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>	J.F.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

HRB

ANT.: 92/3974  
 O.P.G. 92/3974

PEDRO AGUIRRE CERDA, 27 de Julio de 1992

18 AGO. 1992

Al Excelentísimo Señor  
 Presidente de la República de Chile  
 don Patricio Aylwin Azócar  
 Palacio de La Moneda  
Presente

ARCHIVO

Estimado señor Presidente:

Ha pasado bastante tiempo desde que me tomé la libertad de escribir a Us.. Y el motivo de no hacerlo nuevamente se debió a que el proceso de traspaso de nuestra Institución de San Miguel a Pedro Aguirre Cerda, no me dejó tiempo, debido a las innumerables gestiones Sindicales que hubo que realizar.

Hoy Sr. Presidente, finalizado todos los procesos de ésta Institución, gracias a la buena disposición del Sr. Alcalde de P.A.C. Sr. Juan Saavedra G., se logró la recontractación de 11 funcionarios en el Centro Comunitario de Salud Mental Familiar, de 1 en la Dirección de Salud y de otro en el Departamento de Finanzas de la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda. Ello como dije anteriormente gracias al compromiso adquirido por el Sr. Saavedra con el Directorio de nuestro Sindicato. Además 2 funcionarios quedaron trabajando dependiendo de la Corporación Municipal de San Miguel, y tres renunciaron por problemas personales durante el período de las negociaciones.

A los restantes se les puso fin a su Contrato por parte de la Corporación Municipal de San Miguel cancelándoseles todos sus emulmentos a través de un finiquito de mutuo acuerdo entre las partes, al igual que a todos los que fuimos finiquitados al 31 de marzo. Es decir Sr. Presidente, nuestra Institución sobrevive hoy, gracias a las gestiones de las personas que US. comisionó para que se preocuparan de nuestra situación, igualmente a la buena voluntad del Alcalde Sr. Saavedra, y personeros de la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.

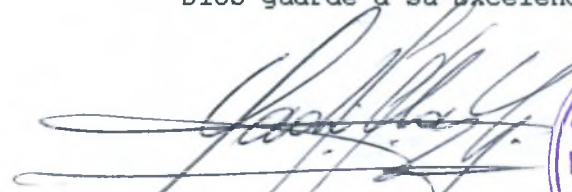
El suscrito, Sr. Presidente, le escribe para agradecerle su preocupación y buena disposición para con nuestro problema ya que el saber que US. estaba preocupado de nuestra situación, nos hizo más fácil algunas gestiones. Como US. sabe Sr. Presidente, en toda negociación se pierde y se gana, hoy, muchas personas de ésta Institución y sus familias le agradecen no tener sobre ellos el fantasma de la Cesantía y de un incierto porvenir. En la recontractación sufrieron una rebaja ostensible de sueldos. De igual forma hoy una ex-colega que quedó en San Miguel a la que aún no han podido reubicar en un lugar específico, y deambula de un Liceo a otro cumpliendo el horario que le han asignado para su profesión de Asistente Social. Al igual, nuestra organización Sindical quedó sin ejercicio legal, por haber tenido que negociar y renunciar al fuero Sindical ante la Corporación Municipal de San Miguel. A éste respecto le cursé una carta consulta a la Dirección del Trabajo, de la que adjunto a US. una copia.

Otra anomalia, consiste Sr. Presidente, en que a los funcionarios que les ha tocado hacer trámites en sus respectivas A.F.P. se han encontrado con que la Corporación Municipal de San Miguel no ha hecho los pagos descontados a los trabajadores en su oportunidad, lo que perjudica directamente a éstos. De igual forma los que estamos trabajando en la I. Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda, no tenemos derecho a los beneficios de la Caja de Compensación de Los Andes, los que teníamos anteriormente en San Miguel.

Disculpe Sr. Presidente, el haberle distraído de sus magnas tareas, para preocuparlo de los problemas de un puñado de Chilenos que lo único que desea es seguir participando de la construcción de ésta nueva comuna.

Sin más por el momento, le saludo atentamente a nombre de todos los trabajadores que fuimos traspasados al Centro Comunitario de Salud Mental Familiar de Pedro Aguirre Cerda.

Dios guarde a su Excelencia.

  
OSCAR PADILLA GUZMAN  
Presidente Sindicato C.C.S.M.F.  
P.A.C.

